

**“SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC
DEL ECUADOR S. A.”**

Quito, 17 de marzo de 2010

Señora
MAGDA CATHERINE ARIAS RONCANCIO
Ciudad.

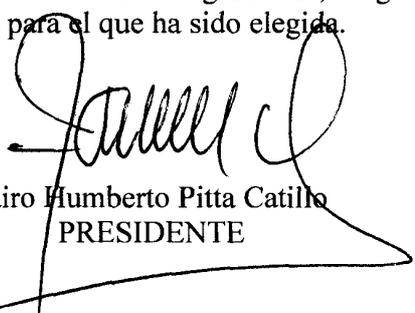
93143

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **“SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A.”** en sesión celebrada el 16 de marzo de 2010, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo tanto y conforme el Art. 25 de los Estatutos Sociales, tendrá la representación, judicial y extrajudicial de la compañía.- Durará DOS años en sus funciones tal como lo establece el Art. 24 de los mismos estatutos sociales

“SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A.”, se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada en Quito ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto de este cantón, el 16 de abril del 2002 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de julio del 2002. Mediante escritura pública celebrada el 3 de junio del 2008 ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Suplente del cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de agosto del 2008, se reformaron los estatutos sociales de la compañía.

Deseándole el mejor de los éxitos en sus gestiones, ruego a usted asentar al pie de la presente su aceptación al cargo para el que ha sido elegida.


Jairo Humberto Pitta Catillo
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Dándome por notificada con la designación que se me ha hecho, me es grato aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **“SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A.”**, y prometo desempeñarme fiel y legalmente. Quito, 17 de marzo del 2010.


Magda Catherine Arias Roncancio
PASAPORTE No. 52540392

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3322** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **24 MAR 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

